

## **ACTA No. 15**

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 9:20 horas del día sábado 20 de Febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero del año 2016.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos 2015.
8. Informe del Presidente Municipal
9. Asuntos Generales
10. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el Cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 6 de febrero del año 2016.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobado por unanimidad, tomando la palabra el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, para aclarar que el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria anterior en donde se eligieron a los ganadores de la Presea General Ignacio Allende 2016, había sido aprobado por mayoría, ya que su votación había sido a favor de otras personas que no resultaron acreedoras al Mérito Cívico en mención.

Continuando con el Sexto punto el Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, presentó el siguiente informe:

Municipio de Allende, Nuevo León  
Estado Analítico de Ingresos por Rubro  
Del 1 al 31 de Enero del 2016  
Elaborado el 18 de Feb. del 2016

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=1-5)
Impuestos	\$21,435,191.00	\$0.00	\$21,435,191.00	\$8,378,689.24	\$8,378,689.24	\$13,056,501.76
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$8,233,502.00	\$0.00	\$8,233,502.00	\$411,016.63	\$411,016.63	\$7,822,485.37
Productos	\$755,360.00	\$0.00	\$755,360.00	\$64,340.00	\$64,340.00	\$691,020.00
Corriente	\$755,360.00	\$0.00	\$755,360.00	\$64,340.00	\$64,340.00	\$691,020.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$1,680,855.00	\$0.00	\$1,680,855.00	\$313,657.88	\$313,657.88	\$1,367,197.12
Corriente	\$1,680,855.00	\$0.00	\$1,680,855.00	\$313,657.88	\$313,657.88	\$1,367,197.12
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$71,076,831.00	\$0.00	\$71,076,831.00	\$5,614,158.89	\$5,614,158.89	\$65,462,672.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$14,826,917.00	\$0.00	\$14,826,917.00	\$423,423.00	\$423,423.00	\$14,403,494.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ 5,546,406.84	\$0.00	\$ 5,546,406.84	\$0.00	\$0.00	\$5,546,406.84
<b>Total</b>	<b>\$123,555,062.84</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$123,555,062.84</b>	<b>\$15,205,285.64</b>	<b>\$15,205,285.64</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>\$108,349,777.20</b>

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 al 31 de Enero del 2016  
Elaborado el 18 de Feb del 2016

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6	
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$61,904,789.00</b>	<b>-\$4,303,593.17</b>	<b>\$57,601,195.83</b>	<b>\$6,209,578.09</b>	<b>\$6,095,502.03</b>	<b>\$5,979,663.84</b>	<b>\$51,391,617.74</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$33,706,921.00	-\$62,411.86	\$33,644,509.14	\$4,052,261.98	\$4,052,261.98	\$4,052,261.98	\$29,592,247.16
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$5,715,600.00	\$0.00	\$5,715,600.00	\$452,171.92	\$452,171.92	\$452,171.92	\$5,263,428.08
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$9,649,226.00	-\$4,303,593.17	\$5,345,632.83	\$247,219.83	\$247,219.83	\$247,219.83	\$5,098,413.00
Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$12,773,042.00	\$62,411.86	\$12,835,453.86	\$1,457,924.36	\$1,343,848.30	\$1,228,010.11	\$11,377,529.50
Previsiones	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$14,359,725.00</b>	<b>-\$150,520.53</b>	<b>\$14,209,204.47</b>	<b>\$834,804.19</b>	<b>\$662,399.27</b>	<b>\$611,734.34</b>	<b>\$13,374,400.28</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$692,625.00	\$285,928.47	\$978,553.47	\$292,323.14	\$264,024.13	\$264,024.13	\$686,230.33
Alimentos y Utensilios	\$84,600.00	\$7,753.44	\$92,353.44	\$7,006.16	\$6,128.16	\$6,128.16	\$85,347.28
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$3,926,400.00	\$23,271.68	\$3,949,671.68	\$28,876.04	\$11,135.93	\$6,075.80	\$3,920,795.64
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$27,600.00	-\$1,118.96	\$26,481.04	\$833.81	\$833.81	\$833.81	\$25,647.23
Combustibles, Lubricantes, Aditivos	\$7,756,400.00	\$2,067.08	\$7,758,467.08	\$423,287.38	\$312,173.23	\$274,350.43	\$7,335,179.70
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$576,000.00	-\$410,173.30	\$165,826.70	\$55,128.80	\$47,488.80	\$47,488.80	\$110,697.90
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$1,296,100.00	-\$58,248.94	\$1,237,851.06	\$27,348.86	\$20,615.21	\$12,833.21	\$1,210,502.20
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$30,841,592.00</b>	<b>\$197,243.91</b>	<b>\$31,038,835.91</b>	<b>\$1,327,937.60</b>	<b>\$940,847.58</b>	<b>\$857,474.69</b>	<b>\$29,710,898.31</b>
Servicios Básicos	\$13,050,400.00	-\$40,984.88	\$13,009,415.12	\$733,313.57	\$721,291.02	\$687,915.02	\$12,276,101.55
Servicios de Arrendamiento	\$1,192,000.00	-\$4,655.00	\$1,187,345.00	\$62,237.12	\$28,750.24	\$9,237.88	\$1,125,107.88
Servicios Profesionales,	\$706,992.00	\$164,800.00	\$871,792.00	\$199,946.66	\$37,546.66	\$29,213.33	\$671,845.34

Científicos, Técnicos y Otros Servicios							
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$660,000.00	\$0.00	\$660,000.00	\$42,402.91	\$0.00	\$0.00	\$617,597.09
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$10,917,600.00	\$82,599.50	\$11,000,199.50	\$159,461.48	\$86,509.64	\$73,959.44	\$10,840,738.02
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	\$71,822.47	\$9,499.99	\$9,499.99	\$168,177.53
Servicios de Traslado y Viáticos	\$119,000.00	-\$3,271.24	\$115,728.76	\$14,231.44	\$14,231.44	\$14,231.44	\$101,497.32
Servicios Oficiales	\$1,445,600.00	-\$1,244.47	\$1,444,355.53	\$44,521.95	\$43,018.59	\$33,417.59	\$1,399,833.58
Otros Servicios Generales	\$2,510,000.00	\$0.00	\$2,510,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,510,000.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$2,669,000.00</b>	<b>-\$4,868.52</b>	<b>\$2,664,131.48</b>	<b>\$162,724.77</b>	<b>\$162,724.77</b>	<b>\$142,175.28</b>	<b>\$2,501,406.71</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$2,669,000.00	-\$4,868.52	\$2,664,131.48	\$162,724.77	\$162,724.77	\$142,175.28	\$2,501,406.71
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>-\$2,546,641.38</b>	<b>-\$2,546,641.38</b>	<b>-\$2,546,641.38</b>	<b>\$2,646,641.38</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$90,000.00	-\$3,314.00	\$86,686.00	\$14,884.00	\$14,884.00	\$14,884.00	\$71,802.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$10,000.00	\$3,314.00	\$13,314.00	\$3,314.00	\$3,314.00	\$3,314.00	\$10,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículo y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,564,839.38	-\$2,564,839.38	-\$2,564,839.38	\$2,564,839.38
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$4,343,550.00</b>	<b>\$17,778,844.17</b>	<b>\$22,122,394.17</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$22,122,394.17</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$17,531,639.96	\$17,531,639.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,531,639.96
Obra Pública en Bienes Propios	\$4,343,550.00	247,204.21	\$4,590,754.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,590,754.21
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$3,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,000,000.00</b>	<b>\$396,489.44</b>	<b>\$396,489.44</b>	<b>\$396,489.44</b>	<b>\$2,603,510.56</b>
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$396,489.44	\$396,489.44	\$396,489.44	\$2,603,510.56
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$10,640,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,640,000.00</b>	<b>\$432,631.14</b>	<b>\$432,631.14</b>	<b>\$432,631.14</b>	<b>\$10,207,368.86</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$5,730,000.00	-\$17,100.00	\$5,712,900.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$5,512,900.00
Intereses de la Deuda Pública	\$2,410,000.00	\$17,100.00	\$2,427,100.00	\$232,631.14	\$232,631.14	\$232,631.14	\$2,194,468.86
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$127,858,656.00</b>	<b>\$13,517,105.86</b>	<b>\$141,375,761.86</b>	<b>\$6,817,523.85</b>	<b>\$6,143,952.85</b>	<b>\$5,873,527.35</b>	<b>\$134,558,238.01</b>

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo el Informe de Ingresos y Egresos del mes de enero del año 2016; siendo aprobada por unanimidad.

De igual forma el Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, presentó lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se anexa al presente, la Sexta Modificación de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 fracción III, inciso c), 66 fracción XIV y 181 segundo párrafo de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del Presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALLENDE, N.L.  
SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015**

PROGRAMA	UNIDA D RESP.	OBJETIVOS	Presupuesto Autorizado	Primera Modificación	Presupuesto Modificado
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	64,167,623.00	-3,780,028.96	60,387,594.04
SERVICIOS COMUNITARIOS		Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	14,878,050	0	14,878,050.00
DESARROLLO SOCIAL		Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	3,285,820	0	3,285,820.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	2,580,000		2,580,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	7,938,690	0	7,938,690.00
ADQUISICIONES		Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	600,000	0	600,000.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	0	0	0
FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL		Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	4,470,730	0	4,470,730.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	17,690,624	0	17,690,624.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS		Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	2,870,000	0	2,870,000.00
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES		Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	82,703,946.75	16,800,000.00 9,140,850.00 1,029,639.71	109,674,436.46
			2,000,000.00	0	2,000,000.00
ADEFAS		Adeudos de Ejercicios Fiscales de años anteriores			
EGRESOS TOTALES			203,185,483.75	23,190,460.75	226,375,944.50

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración para su análisis y revisión la Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2015; siendo aprobado por unanimidad.

Para continuar con el Octavo punto el Secretario de Ayuntamiento, cedió la palabra al Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, quien agradeció al Cuerpo Colegiado, por la presencia que han tenido en las diferentes actividades que se han realizado; informando posteriormente un resumen de las principales actividades realizadas:

El día 25 de enero asistí a la Ceremonia de Instalación del Sistema Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Nuevo León, la cual tiene como objetivo principal velar, proteger y garantizar el cumplimiento de los Derechos Fundamentales del Niño, a través de políticas públicas que refuercen la tarea de cada una de las instituciones públicas y privadas, en beneficio de la infancia y la adolescencia.

El 27 de enero tuve una reunión con personal de la SCT, tomando importantes acuerdos de trabajo y posible recepción de proyectos, además de realizarle una serie de peticiones como son pavimentaciones, vibradores para disminución de velocidad, puentes peatonales en la Carretera Nacional y la cancelación de algunos retornos.

El día 28 de enero estuve en una reunión con Funcionarios de Sistemas de Caminos, para el seguimiento de acuerdos, solicitar equipo y presentación de proyectos.

El 29 de enero estuve presente en el Informe de Actividades 2015, del Plantel Educativo CECyTE, estando muy contentos por los logros que ha tenido este Plantel.

El día 3 de febrero acudí al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Plantel Allende, donde se brindaron conferencias acerca de la educación sexual y prevención del embarazo en adolescentes, además de dar a conocer programas de asistencia que pueden ayudarles.

Igualmente este día estuve presente en el Curso-Taller de Programas Federales, el cual fue impartido por la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, estando presente también el Lic. Hugo Salazar Mata, Secretario de Desarrollo Económico y el Arq. Héctor Saldaña, Secretario de Obras Públicas.

El 4 de febrero estuve en Palacio de Gobierno, para dar el banderazo a la Campaña de Prevención contra el Dengue, Zika y Chikungunya.

Igualmente asistí a la demostración de prototipos de taxis con nuevos colores y elementos de identificación que se ven fortalecidos con tecnología que los hará más seguros ante la delincuencia.

De la misma manera se dio al arranque de la re afiliación de Seguro Popular.

El día 5 de febrero celebramos el 99 aniversario de la Promulgación de la Constitución Mexicana, con el Izamiento y Honores a la Bandera en la Plaza Principal.

De la misma manera este día se dio el arranque del Programa Federal de recolección de televisiones, con el objetivo de prevenir la contaminación tecnológica, en la casa de la C. Isabel Cavazos, en Secc. Independencia.

El día 6 de febrero se incorporaron dos patrullas de seguridad más al Cuerpo Policiaco, uno de ellas fue donada por Gobierno del Estado y la otra se encontraba en áreas administrativas del Municipio y se adecuó para uso de seguridad.

El día 8 de febrero asistí a la reunión para dar inicio al Club de Astronomía del Municipio, con apoyo de patrocinadores.

Igualmente este día supervisé las obras de bacheo que se realizaron en diferentes calles del Municipio.

El 10 de febrero se dio inicio a la credencialización del personal que labora en el Municipio.

De igual forma este día asistí al evento llevado a cabo por el INJUVE, donde se impartió la conferencia "Tu Noviazgo", en el cual asistieron diferentes Instituciones Educativas formando un corazón con todos los asistentes al evento, en conmemoración al 14 de Febrero.

El día 11 de febrero acudí a la Estancia Infantil Municipal para celebrar el Día del Amor y la Amistad con los niños de las Guarderías Municipales.

De la misma manera asistí a la inauguración de la Exposición Fotográfica como parte de la campaña de concientización para la eliminación de la violencia contra la mujer, presentada por las Diputadas y Diputados del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

El día 12 de febrero tuve una reunión con la C.P. Elvira Yolanda Flores, del SAT, ya que el Municipio tiene un fuerte adeudo con Hacienda que asciende aproximadamente a \$11,000,000.00, por lo que se hará un convenio de pago, ya que si nos regularizamos podremos tener acceso a la condonación de un porcentaje del ISPT; tomando la palabra el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, para comentar que al hacer el convenio de pago con el SAT, se tiene al Municipio en cumplimiento y nos da la posibilidad de que sigan llegando recursos por otras vías para los diferentes programas.

Igualmente asistí a la presentación del libro "Zona Citrícola", en donde se habla del Patrimonio Intangible, siendo las presentadoras la Lic. Lilia Idalia Alanís García y la Lic. Adriana Garza, realizada en el Museo Historia Municipal.

El 13 de febrero estuve presente en el arranque del Programa "Escuelas al Cien", a cargo del Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza, Titular del INIFED, realizado en el Plantel Educativo CECyTE Allende, N.L., donde asistieron personas de la sociedad civil, funcionarios, miembros y directores de las escuelas del Municipio, en donde autorizaron \$16,000,000.00, para planteles educativos de nuestro Municipio, además aprovechamos la visita para realizarle otras peticiones para beneficio del Municipio.

El día 14 de febrero se realizaron las inauguraciones de la Liga de fútbol 11, en el Parque Bicentenario y Liga de beisbol, en el Parque Niños Héroe, donde se les entregó material deportivo y apoyo de trofeos para la premiación.

El 15 de febrero asistí a la Ciudad de Monterrey, a una reunión con personal de INIFED, para el arranque del Programa Escuelas al Cien, además de revisar información de llenado de formatos, elaboración técnica y operativa.

El día 18 de febrero estuve en una reunión con personal de FOMERREY, para tratar el tema de la regularización de colonias, en donde el Lic. Adalberto Núñez Ramos, Director Ejecutivo, está muy dispuesto a apoyar al Municipio, incluso con la posibilidad de tener personal de esa Dependencia en Allende, para regularizar más rápido los predios, aparte de otros programas de vivienda; por lo que se ven bastantes posibilidades de apoyo a la vivienda para el Municipio por parte de esta Dependencia.

De igual forma este día asistí a una reunión con el Lic. Roberto Russildi, de Desarrollo Sustentable, en donde se vieron temas importantes ecológicos y algunos recursos que llegarán en materia de sustentabilidad y el manejo de las plantas de desechos sólidos del Municipio, así como el manejo de la basura, etc.



El 19 de febrero tuvimos la visita de la Sra. Adalina Dávalos de Rodríguez, para la creación del Comité de Sistema de Protección de Niñas Niños y Adolescentes. Igualmente asistí a la inauguración de las instalaciones de la 4/a. Brigada de Policía Militar, presidida por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, llevado a cabo en las instalaciones de la Cuarta Brigada de la Policía Militar en Escobedo, N.L.

El día de hoy 20 de febrero estuve en la apertura de la Primera Semana Nacional de Salud, en donde se estará aplicando la vacuna del SABIN contra la POLIOMIELITIS a todos los niños de 6 meses a 4 años de edad en cualquiera de las 5 unidades del sector salud del municipio (Paso Hondo, Porvenir, Eduardo Livas, San Antonio y Centro de Salud) y en las instalaciones del IMSS.

Continuando con Asuntos Generales, tomó la palabra el Síndico Segundo, Víctor Gerardo Salazar Tamez, para solicitar apoyo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para junto con la Comisión de Reglamentación, revisar los criterios aplicables al establecimiento de bordos, ya que existe inconformidad para la instalación de estos, pero más que esa situación, lo correcto sería hacer un reglamento para poder aplicar criterios objetivos; en atención a este comentario el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, comentó que en el tema de los bordos siempre hay gente a favor y en contra, existe un Reglamento y en este se establece que el Juez Auxiliar sea parte y revise la cantidad de vecinos a favor y en contra y que se llegue a la mejor solución, además tiene que estar en coordinación con el Departamento de Tránsito para revisar la mejor ubicación de dichos bordos y con el Departamento de Obras Públicas para revisar la calidad del material; el Presidente Municipal agregó que anteriormente se hacían muchos bordos porque sólo había dos tránsitos pero ahora hay ocho tránsitos, el Alcalde solicitó al Secretario de Ayuntamiento explicara un detalle que sucedió con los bordos y que fue el motivo por el cual se tocó este tema; a lo que el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, explicó que el bordo que últimamente ha generado inconformidad es en la comunidad de Los Leales, en donde la Juez Auxiliar y los vecinos solicitaron la instalación de un bordo, la cual se turnó a la Secretaría de Obras Públicas y a la Dirección de Tránsito Municipal, en donde realizaron un análisis, observando el flujo vehicular y la velocidad y a raíz de esto, determinaron que sí era factible la instalación de dicho bordo, para lo cual instalaron un señalamiento doscientos y cien metros antes del bordo; lo anterior generó inconformidad por parte de algunos transportistas principalmente de los del tipo full, ya que los bordos les causa dificultad para circular por esa área, por lo que se reunieron los transportistas, la Juez Auxiliar y el Director de Tránsito, intercambiaron opiniones y la Juez Auxiliar explicó que no había interés en perjudicar a nadie, pero que también importaba la seguridad de las personas, por lo que el Secretario de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito acordó realizar una análisis más a fondo; a lo que el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, comentó que en esta localidad había una curva, en donde han ocurrido diversos accidentes, por lo que señaló que era importante revisar si este tramo estaba dentro del Sistema Estatal de Caminos y que en el estudio que realizaran tomaran en cuenta además de la velocidad, estudios de ingeniería para saber el lugar más apropiado para instalar el bordo y que no se vaya a causar algún problema con el enfrenado de los vehículos; a lo que el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, explicó que en una curva no es posible instalar bordo, ya que se puede causar un accidente, pero se realizará un estudio para solucionar el problema de la mejor manera; el Síndico Segundo, Víctor Gerardo Salazar Tamez, agregó de manera informativa que la Comisión de Reglamentación estaba a las órdenes para revisar la respuesta que se emitirá para que sea de forma correcta basada en los Reglamentos correspondientes.

De igual forma dentro de Asuntos Generales, la Regidora C. Elvia Cavazos Chávez, informó que en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Municipal y en atención al escrito presentado a este Cabildo, recibido en fecha 10 de febrero del presente año, signado por la Lic. Deyra Yanelly Gutiérrez Cerda, apoderado legal de la empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., en donde solicita la oportunidad de exponernos el tema referente al trámite de uso de suelo y licencia de construcción de dos antenas de telefonía celular en este Municipio, puso a consideración de este Cuerpo Colegiado que dicho escrito fuera turnado a la Dirección de Desarrollo Urbano y a la Dirección Jurídica Municipal, para que le den el seguimiento correspondiente a los trámites solicitados.

En relación a lo anterior el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, para ampliar la información, dio lectura al escrito que enviaron al Cabildo:

29 de enero del 2016

H. Cabildo del Ayuntamiento del Municipio  
De Allende, Nuevo León

Lic. Deyra Yanelly Gutiérrez Cerda, apoderado legal de la empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., con domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Av. San Jerónimo número 853, Colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León.

Por medio del presente instrumento, solicito a este Honorable Consejo la oportunidad de exponer en su próxima Sesión el tema referente al trámite de uso de suelo y licencia de construcción de 2 (dos) antenas de telefonía celular ubicadas la primera de ellas en; Carretera Nacional No. 408, esquina con Álvaro Obregón, Colonia Independencia en el Municipio de Allende, Nuevo León, el segundo de ellos siendo un domicilio en Carretera Nacional y Lazarillos de Abajo s/n, Colonia Lazarillos, Allende, Nuevo León.

Esto con el fin de plantear la aprobación de dichos proyectos de tal manera que podamos llegar a un acuerdo en común, tutelando los beneficios de la ciudadanía, pero sin hacer a un lado los de mi ahora representada.

Por lo anterior expuesto, solicito lo siguiente:

PRIMERO: tener por presentada en tiempo y forma la presente solicitud.

SEGUNDO: se admita a trámite y me sea notificada la fecha para la petición solicitada.

Justa y legal mi solicitud espero sea proveída de conformidad.

A t e n t a m e n t e  
Lic. Deyra Yanelly Gutiérrez Cerda

Oficio recibido en fecha 10 de febrero del año 2016 en la Secretaría Particular.



De igual forma para darle contestación y cumplimiento al oficio antes citado se les giró el siguiente escrito:

C. Lic. Deyra Yanelly Gutiérrez Cerda  
Apoderada Legal  
Operadora de Sites Mexicanos, S. A. de C. V.  
Presente.-

Por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, para dar respuesta a la petición realizada el día 29 (veintinueve) de enero del 2016 (dos mil dieciséis), donde se nos solicita audiencia en la próxima Sesión de Cabildo para tratar el tema referente al trámite de uso de suelo y licencia de construcción de 2 (dos) antenas de telefonía celular, que se quieren instalar una de ellas en Carretera Nacional No. 408 esquina con Álvaro Obregón en Sección Independencia, la segunda en Carretera Nacional y Lazarillos de Abajo s/n en Sección Lazarillos, ambas en el Municipio de Allende, Nuevo León.

A lo cual le informo que una vez analizada dicha petición fue otorgada en unanimidad para que pudiera asistir este Sábado 20 (veinte) de febrero del año en curso, a las 10:00 a.m., en el Recinto Oficial Sala Pipo en las instalaciones de la antigua Presidencia en Sección Centro del mismo municipio.

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración.

Atentamente  
Cd. Allende, Nuevo León a 18 de febrero del 2016  
El Director Jurídico

C. Lic. Roberto Cavazos Tamez

\*\*\* Recibido el día 19 de febrero del año 2016

Por lo anterior expuesto el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, solicitó que la Comisión de Desarrollo Urbano, saliera a revisar si estaban personas representantes de la Operadora de Sites Mexicanos, S. A. de C. V., para que se incorporaran a la Sala de Sesiones y sustentar el derecho de petición, más sin embargo las personas interesadas no estaban presentes.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, en virtud de que las personas interesadas no estaban presentes, puso a consideración la propuesta presentada por la Regidora Elvia Cavazos Chávez, para que dicho escrito sea turnado a la Dirección de Desarrollo Urbano y a la Dirección Jurídica Municipal, para que le den el seguimiento correspondiente a los trámites solicitados; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación tomó el uso de la palabra la Regidora, María Guadalupe Cárdenas Rodríguez, para informar que el pasado lunes solicitó a la Secretaría de Gobierno el apoyo de un camión pipa, ya que los que dos camiones de este tipo que tiene el Municipio se encontraban en el taller y había muchas llamadas de ciudadanos que habitan en las comunidades, solicitando que se les abasteciera del vital líquido, por lo que solicitó apoyo a la Subsecretaría, manifestándole en ese momento que el Subsecretario no se encontraba pero que en una hora se reportaba, pidiéndole el nombre

de las comunidades que estaban solicitando el líquido; más tarde la volvieron a llamar pidiendo que de parte del Municipio se les enviara un oficio firmado por el Alcalde, solicitando los vehículos tipo pipa, los nombres de las comunidades y el tiempo que se requeriría el apoyo, al día siguiente por la mañana volvieron a llamar para informarle que ya había sido aprobado el apoyo y se había turnado a Agua y Drenaje de Monterrey y que de dicha Dependencia se comunicarían con el Alcalde para hacerse cargo del problema; posteriormente se volvieron a comunicar de la Subsecretaría para corroborar que Agua y Drenaje hubiera cumplido con lo solicitado, a lo que la Regidora les informó que sí, que el miércoles enviaron dos camiones pipas, el jueves uno y el viernes dos camiones, en apoyo al Municipio para dar el vital líquido en las comunidades que lo necesitan; en atención a lo anterior el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, agradeció a la Regidora por sus gestiones para lograr este apoyo, ya que se obtuvieron muy buenos resultados y Agua y Drenaje respondió rápidamente brindando el apoyo necesario.

A continuación la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez, en relación a la Primera Sesión Solemne, para llevar a cabo la entrega de la Presea General Ignacio Allende, a realizarse el día 12 de marzo del presente año, en donde se había declarado como Recinto Oficial la Plaza Ignacio Zaragoza (Plaza Principal), propuso oficializar un plan B, para que en caso de presentarse alguna contingencia, dicha Sesión se realice en el Gimnasio Fundadores del Parque Bicentenario.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Igualmente el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, propuso cambiar la hora de la Primera Sesión Solemne para que inicie a las 18:00 horas; siendo aprobada por unanimidad.

De la misma manera la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez, propuso al Cuerpo Colegiado, cambiar la Sesión Ordinaria que estaba programada para el día 19 de marzo del presente año, para que ésta se realice el día jueves 17 de marzo a las 18:00 horas en el Recinto Oficial establecido, u otro día de la semana de acuerdo a la agenda del Alcalde; lo anterior debido a que el día 19 inicia la Semana Mayor y además están programadas actividades de la Feria Capital del Transporte.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación tomó el uso de la palabra el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, para comentar que el día anterior tuvo la oportunidad de saludar al Comandante Zambrano de la Agencia Estatal de Investigaciones, en donde le manifestó su disposición para trabajar en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, además de eso se tocó el tema de que anteriormente los destacamentos municipales eran apoyados con algo de gasolina y alimentos, ya que los ministeriales que se encuentran en la Agencia del Ministerio Público, realizan guardias de dos o tres días; por lo que puso a consideración del Presidente Municipal, el poderles dar algún apoyo, ya que desde el año pasado no lo reciben.

En otro tema el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, comentó que los eventos realizados por la Administración Municipal, son cubiertos por profesionales de prensa y el día de ayer la Asociación de Periodistas de Nuevo León, A.C. “José Alvarado Santos” anunció la lista de reconocimientos a los premiados, estando en dicha lista el Reportero Fernando de la Cruz quien frecuentemente cubre los eventos, por lo que los integrantes del Cabildo le externaron una felicitación al Reportero.

Igualmente el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, sobre el apoyo para los ministeriales que se encuentran en la Agencia de Ministerio Público, comentó que la coordinación que existe con el Municipio es muy buena y que se les daría el apoyo, solicitando que se pusieran de acuerdo con el Lic. Martín Santos, Secretario de Seguridad Pública Municipal.

## ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos del mes de enero del año 2016.

Se aprobó la Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2015.

En atención al escrito presentado a este Cabildo, recibido en fecha 10 de febrero del presente año, signado por la Lic. Deyra Yanelly Gutiérrez Cerda, apoderado legal de la empresa Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., en donde solicita la oportunidad de exponer el tema referente al trámite de uso de suelo y licencia de construcción de dos antenas de telefonía celular en este Municipio, se acordó en virtud de que no se presentaron a exponer su tema en esta Sesión, que dicho escrito fuera turnado a la Dirección de Desarrollo Urbano y a la Dirección Jurídica Municipal, para que le den el seguimiento correspondiente a los trámites solicitados.

En relación a la Primera Sesión Solemne, para llevar a cabo la entrega de la Presea General Ignacio Allende, a realizarse el día 12 de marzo del presente año, en donde se había declarado como Recinto Oficial la Plaza Ignacio Zaragoza (Plaza Principal), se acordó por unanimidad oficializar un plan B, para que en caso de presentarse alguna contingencia, dicha Sesión se realice en el Gimnasio Fundadores del Parque Bicentenario.

De igual forma se acordó por unanimidad cambiar la hora de la Primera Sesión Solemne para que inicie a las 18:00 horas.

Se acordó por unanimidad cambiar la Sesión Ordinaria que estaba programada para el día 19 de marzo del presente año, para que ésta se realice el día jueves 17 de marzo a las 18:00 horas en el Recinto Oficial establecido.

Para dar cumplimiento al décimo punto del Orden del Día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Octava Sesión Ordinaria, el día sábado 20 de febrero del año dos mil dieciséis siendo las diez horas con treinta y cinco minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO  
REGIDOR

C. GUEDELIO ARREDONDO ALMAGUER  
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS  
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO  
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL  
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ  
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ  
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 15 de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día sábado 20 de febrero del año 2016, de la Administración 2015 – 2018.